



**ACTA DE LA SESIÓN 091 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO
MIÉRCOLES 03 DE FEBRERO DE 2023**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h50 del miércoles 22 de febrero de 2023 conforme la convocatoria de 20 de febrero de 2023, se lleva a cabo de manera virtual, la sesión 091 - ordinaria de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, presidida por el concejal Marco Collaguazo.

Por disposición del señor presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario, constatando la asistencia de los concejales: Marco Collaguazo y Blanca Paucar, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Marco Collaguazo	1	
Blanca Paucar	1	
Diego Carrasco		1
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Jenny Torres, funcionaria de la Dirección Metropolitana de Catastro; Carlos Guerrero, funcionario de la Procuraduría Metropolitana; Karla Ortega, funcionaria de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; Carla Jiménez, asesora de despacho del concejal Marco Collaguazo; Daisy Saenz delegada por la Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Juan Guerrero Administrador Zonal de Quitumbe; Santiago Morales, Administrador Zonal Manuel Sáenz; Nataly Avilés, Administradora Zonal Eloy Alfaro; Gabriela Yanguez, Administradora Zonal Eugenio Espejo; Augusta García, Delegada de la Administración Zonal La Delicia; Valeria Tapia, Delegada de la Administración Zonal Valle de Los Chillos.

La Srta. Licda. Leslie Guerrero, delegada de la Secretaría General del Concejo para la Comisión de Propiedad y Espacio Público, por disposición del señor Presidente procede a dar lectura del orden del día:

PLD



1. Presentación por parte de la Administración Zonal La Delicia, respecto a la autorización para la suscripción del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, entre la Liga Deportiva Barrial Carcelén y Administración Zonal La Delicia, del predio No. 254986; y, resolución al respecto.
2. Presentación por parte de la Administración Zonal La Delicia, respecto a la autorización para suscripción del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, entre la "Federación de Ligas Barriales y Parroquiales del Cantón Quito" y Administración Zonal La Delicia, del predio No. 803785; y, resolución al respecto.
3. Presentación por parte de la Administración Zonal Eloy Alfaro, respecto a la autorización para la suscripción del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, entre la Liga Deportiva Barrial "Mirador de Chaguarquingo" y Administración Zonal Eloy Alfaro, del predio No. 190185; y, resolución al respecto.
4. Presentación por parte de la Administración Zonal Eloy Alfaro, respecto a la autorización para suscripción del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, entre el Club Deportivo Especializado Formativo "Los de Solanda" y Administración Zonal Eloy Alfaro, del predio No. 188985; y, resolución al respecto.
5. Presentación por parte de la Administración Zonal Eloy Alfaro, respecto a la autorización para suscripción del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, entre la Liga Deportiva Barrial "San Andrés Kim" y Administración Zonal Eloy Alfaro, del predio No. 805362; y, resolución al respecto.
6. Presentación por parte de la Administración Zonal Eloy Alfaro, respecto a la autorización para suscripción del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, entre la Liga Deportiva Barrial "Turubamba" y la Administración Zonal Eloy Alfaro, de forma parcial del predio No. 327356; y, resolución al respecto.

El Concejal Marco Collaguazo, hacer un cambio en el orden del día y se incluya la palabra deportivas en el segundo punto del orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Handwritten signature



1. **Presentación por parte de la Administración Zonal La Delicia, respecto a la autorización para la suscripción del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, entre la Liga Deportiva Barrial Carcelén y Administración Zonal La Delicia, del predio No. 254986; y, resolución al respecto.**

La Abg. **Augusta García, Delegada de la Administración Zonal La Delicia**, realizó la presentación respecto a la autorización para la suscripción del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, entre la Liga Deportiva Barrial Carcelén y Administración Zonal La Delicia, del predio No. 254986.

El **Concejal Marco Collaguazo**, al respecto mocionó: conforme constan los informes técnico, social y legal, emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre la aprobación del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial Carcelén y la Administración Zonal La Delicia, del predio No. 254986, con clave catastral No. 13608-04-081, ubicado en la calle Gonzalo Duarte, Parroquia Carcelén, de conformidad con los datos técnicos que constan en el Informe Técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro.

Siendo apoyada la moción, el señor Presidente, solicita a Secretaría proceda a tomar votación de la aprobación de la moción, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
CONCEJALES INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Marco Collaguazo	1				
Diego Carrasco					1
Blanca Paucar	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos a favor la comisión de Propiedad y Espacio Público **Resolvió:** conforme constan los informes técnico, social y legal, emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre la aprobación del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial Carcelén y la Administración Zonal La Delicia, del predio No. 254986, con clave catastral No. 13608-04-

Página 3 de 10
Secretaría General del
CONCEJO



081, ubicado en la calle Gonzalo Duarte, Parroquia Carcelén, de conformidad con los datos técnicos que constan en el Informe Técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro.

2. Presentación por parte de la Administración Zonal La Delicia, respecto a la autorización para suscripción del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, entre la "Federación de Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales del Cantón Quito" y Administración Zonal La Delicia, del predio No. 803785; y, resolución al respecto.

La Abg. Augusta García, Delegada de la Administración Zonal La Delicia, realizó la presentación respecto a la autorización para suscripción del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, entre la "Federación Deportiva de Ligas Barriales y Parroquiales del Cantón Quito" y Administración Zonal La Delicia, del predio No. 803785.

El Concejal Marco Collaguazo, al respecto mocionó: conforme constan los informes técnico, social y legal, emitir DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre la aprobación del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, a suscribirse entre la Federación Deportiva de Ligas Barriales y Parroquiales del Cantón Quito" y la Administración Zonal La Delicia, del predio Nro. 803785, ubicado en la parroquia Ponceano, de conformidad con los datos técnicos que constan en el Informe Técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro.

Siendo apoyada la moción, el señor Presidente, solicita a Secretaría proceda a tomar votación de la aprobación de la moción, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
CONCEJALES INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Marco Collaguazo	1				
Diego Carrasco					1
Blanca Paucar	1				
TOTAL	2	0	0	0	1



Con dos votos a favor la comisión de Propiedad y Espacio Público **Resolvió:** conforme constan los informes técnico, social y legal, emitir DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre la aprobación del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, a suscribirse entre la Federación de Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales del Cantón Quito” y la Administración Zonal La Delicia, del predio Nro. 803785, ubicado en la parroquia Ponceano, de conformidad con los datos técnicos que constan en el Informe Técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro.

3. Presentación por parte de la Administración Zonal Eloy Alfaro, respecto a la autorización para la suscripción del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, entre la Liga Deportiva Barrial "Mirador de Chaguarquingo" y Administración Zonal Eloy Alfaro, del predio No. 190185; y, resolución al respecto.

La Abg. Nataly Avilés, Administradora Zonal Eloy Alfaro, realizó la presentación respecto a la autorización para la suscripción del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, entre la Liga Deportiva Barrial "Mirador de Chaguarquingo" y Administración Zonal Eloy Alfaro, del predio No. 190185.

El Concejal Marco Collaguazo, al respecto mocionó: conforme constan los informes técnico, social y legal, emitir DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre la aprobación del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial "Chaguarquingo" y la Administración Zonal Eloy Alfaro, correspondiente al predio No. 190185, ubicado en la Parroquia La Ferroviaria, de conformidad con los datos técnicos que constan en el Informe Técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro.

Siendo apoyada la moción, el señor Presidente, solicita a Secretaría proceda a tomar votación de la aprobación de la moción, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
CONCEJALES INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Marco Collaguazo	1				
Diego Carrasco					1

Página 5 de 10
Secretaría General del
CONCEJO



Blanca Paucar	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos a favor la comisión de Propiedad y Espacio Público **Resolvió:** conforme constan los informes técnico, social y legal, emitir DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre la aprobación del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial "Chaguarquingo" y la Administración Zonal Eloy Alfaro, correspondiente al predio No. 190185, ubicado en la Parroquia La Ferroviaria, de conformidad con los datos técnicos que constan en el Informe Técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro.

4. Presentación por parte de la Administración Zonal Eloy Alfaro, respecto a la autorización para suscripción del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, entre el Club Deportivo Especializado Formativo "Los de Solanda" y Administración Zonal Eloy Alfaro, del predio No. 188985; y, resolución al respecto.

La Abg. Nataly Avilés, Administradora Zonal Eloy Alfaro, realizó la presentación respecto a la autorización para suscripción del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, entre el Club Deportivo Especializado Formativo "Los de Solanda" y Administración Zonal Eloy Alfaro, del predio No. 188985.

El Concejal Marco Collaguazo, al respecto mocionó: conforme lo señalado en el informe legal de Procuraduría Metropolitana, emitir DICTAMEN DESFAVORABLE para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre el Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, solicitado por el Club Deportivo Especializado Formativo "LOS DE SOLANDA", respecto al predio No. 188985, ubicado en la parroquia Solanda, conforme lo señalado en el Artículo 3535 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito y el artículo 96 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación.

Siendo apoyada la moción, el señor Presidente, solicita a Secretaría proceda a tomar votación de la aprobación de la moción, obteniéndose los siguientes resultados:

PM

REGISTRO DE VOTACIÓN



CONCEJALES INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Marco Collaguazo	1				
Diego Carrasco					1
Blanca Paucar	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos a favor la comisión de Propiedad y Espacio Público **Resolvió:** conforme lo señalado en el informe legal de Procuraduría Metropolitana, emitir DICTAMEN DESFAVORABLE para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre el Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, solicitado por el Club Deportivo Especializado Formativo "LOS DE SOLANDA", respecto al predio No. 188985, ubicado en la parroquia Solanda, conforme lo señalado en el Artículo 3535 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito y el artículo 96 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación.

5. Presentación por parte de la Administración Zonal Eloy Alfaro, respecto a la autorización para suscripción del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, entre la Liga Deportiva Barrial "San Andrés Kim" y Administración Zonal Eloy Alfaro, del predio No. 805362; y, resolución al respecto.

La Abg. Nataly Avilés, Administradora Zonal Eloy Alfaro, realizó la presentación respecto a la autorización para suscripción del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, entre la Liga Deportiva Barrial "San Andrés Kim" y Administración Zonal Eloy Alfaro, del predio No. 805362.

El Concejal Marco Collaguazo, al respecto mocionó: conforme constan los informes técnico, social y legal, emitir DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre la aprobación del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial "San Andrés Kim" y la Administración Zonal Eloy Alfaro, del predio No. 805362, ubicado en la parroquia Solanda, de conformidad con los datos técnicos que constan en el Informe Técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro.

PSM



Siendo apoyada la moción, el señor Presidente, solicita a Secretaría proceda a tomar votación de la aprobación de la moción, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
CONCEJALES INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Marco Collaguazo	1				
Diego Carrasco					1
Blanca Paucar	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos a favor la comisión de Propiedad y Espacio Público **Resolvió:** conforme constan los informes técnico, social y legal, emitir DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre la aprobación del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial "San Andrés Kim" y la Administración Zonal Eloy Alfaro, del predio No. 805362, ubicado en la parroquia Solanda, de conformidad con los datos técnicos que constan en el Informe Técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro.

6. Presentación por parte de la Administración Zonal Eloy Alfaro, respecto a la autorización para suscripción del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, entre la Liga Deportiva Barrial "Turubamba" y la Administración Zonal Eloy Alfaro, de forma parcial del predio No. 327356; y, resolución al respecto.

La Abg. Nataly Avilés, Administradora Zonal Eloy Alfaro, realizó la presentación respecto a la autorización para suscripción del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, entre la Liga Deportiva Barrial "Turubamba" y la Administración Zonal Eloy Alfaro, de forma parcial del predio No. 327356.

El Concejal Marco Collaguazo, al respecto mocionó: conforme constan los informes técnico, social y legal, emitir DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre la aprobación del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial Turubamba y la Administración Zonal Eloy Alfaro, de forma parcial del predio No. 327356, ubicado en la



parroquia Solanda, de conformidad con los datos técnicos que constan en el Informe Técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro.

Siendo apoyada la moción, el señor Presidente, solicita a Secretaría proceda a tomar votación de la aprobación de la moción, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
CONCEJALES INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Marco Collaguazo	1				
Diego Carrasco					1
Blanca Paucar	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos a favor la comisión de Propiedad y Espacio Público **Resolvió:** conforme constan los informes técnico, social y legal, emitir DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre la aprobación del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial Turubamba y la Administración Zonal Eloy Alfaro, de forma parcial del predio No. 327356, ubicado en la parroquia Solanda, de conformidad con los datos técnicos que constan en el Informe Técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro.

Una vez agotado el orden del día, siendo las 15h50, se clausura la sesión.

Para constancia de lo actuado, firman el señor presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. Marco Collaguazo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

Ab. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**



REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Marco Collaguazo	1	
Blanca Paucar	1	
Diego Carrasco		1
TOTAL	2	1